

LA ASESORA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que SANDRA PATRICIA BARBOSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52125031, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4140000-217-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo compredido entre el 15 de enero de 2018 y el 14 de febrero de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$3,446,265.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
225	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la A		3,446,265.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
225	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	3,446,265.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

LUZ MARINA NO

AVELLA

Código Postal: 111711 Tel.: 3813000

Solicitud No: 483

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS